

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5025 *Resolución de 11 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), de corrección de errores de la de 27 de febrero de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 27 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 11 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-4705), se procede a su rectificación:

En la página 28467, donde dice: «Una plaza de Técnico Deportivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase medio, subgrupo A2», debe decir: «Una plaza de Técnico Deportivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase medio, subgrupo A1».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

San Javier, 11 de marzo de 2024.–El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.